

# RESOLUCIÓN No. 7 0 5 - - - - - 2 8 MAY 2019

"Por medio de la cual se hace una asignación de funciones en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el literal k) del artículo 12, del Acuerdo de Consejo Directivo N° 1 de 2011, por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, estableció como función del Director General, la de nombrar, remover y administrar el personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Que el artículo 2.2.5.5.52 del Decreto 648 de 2017 dispone: "Asignación de Funciones. Cuando la situación administrativa en la que se encuentre el empleado público no genere vacancia temporal, pero implique separación transitoria del ejercicio de sus funciones o de algunas de ellas, el jefe del organismo podrá asignar el desempeño de éstas a otro empleado que desempeñe un cargo de la misma naturaleza. Esta situación no conlleva el pago de asignaciones salariales adicionales, por cuanto no se está desempeñando otro empleo. El empleado a quien se le asigne las funciones no tendrá derecho al pago de la diferencia salarial y no se entenderá desvinculado de las funciones propias del cargo del cual es titular."

Que mediante comunicación 20194600038462 del veintiocho (28) de mayo de 2019, dirigida al área de Talento Humano, la funcionaria LILIANA VALENCIA MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.776.991, quien se desempeña en el empleo denominado Subdirector Código 070 Grado 02, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, solicitó jornada libre con ocasión del Cumpleaños, para el día treinta y uno (31) de mayo de 2019.

Que mediante comunicación oficial interna con radicado N° 20194100172573 del veintiocho (28) de mayo de 2019, el Área de Talento Humano concedió la jornada libre con ocasión del cumpleaños, a la mencionada funcionaria para el día treinta y uno (31) de mayo de 2019.

Que en atención al disfrute de la jornada de cumpleaños concedida a la funcionaria LILIANA VALENCIA MEJIA, y ante la necesidad del servicio, se hace necesario asignar las funciones del empleo denominado Subdirector Código 070 Grado 02 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Que el Área de Talento Humano verificó la Historia Laboral del funcionario LUIS FERNANDO MEJIA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.558.456, quien se desempeña en el empleo denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado:2 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de las Artes - Idartes y se estableció que cumple con los requisitos señalados en el manual de funciones y





## RESOLUCIÓN No. 7 0 5 -- --

2 8 MAY 2019

"Por medio de la cual se hace una asignación de funciones en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"

competencias laborales para que se le pueda realizar la asignación de funciones del empleo denominado Subdirector Código 070 Grado 02, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que en consecuencia se le asignarán al funcionario LUIS FERNANDO MEJIA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.558.456, las funciones del empleo denominado Subdirector Código 070 Grado 02, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, por el día treinta y uno (31) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar al funcionario LUIS FERNANDO MEJIA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.558.456, quien se desempeña en el empleo denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado:2 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, las funciones del empleo denominado Subdirector Código 070 Grado 02, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, por el día treinta y uno (31) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución al funcionario LUIS FERNANDO MEJIA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.558.456.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la presente Resolución al Área de Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C. 28 MAY 2019

JULIANA RESTRERO TIRADO,

Proyectó SAF Mariela González Robles- Contratista Talento Humano
Revisó Área de Talento Humano Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado
Revisó Profesional de la OAJ María Ximena Correa Rivera - Contratista
Aprobó revisión OAJ Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica



Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia

Tel: 3795750 www.idartes.gov.co

e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Info: Línea 1951